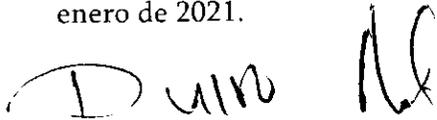


CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo al señor Juez, que en este asunto se ha aportado la tercera y última de las publicaciones del emplazamiento ordenado al desaparecido TOBIAS ARTURO TORRES ESPINOSA. Caucaasia, Antioquia, 27 de enero de 2021.



DAIRO ALBERTO ARRIETA BLANCO.  
Secretario.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Caucaasia, Antioquia, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Auto de sustanciación N° 027.

Ref: Declaración de muerte presunta por desaparecimiento.

Rdo: 2018-00126-00

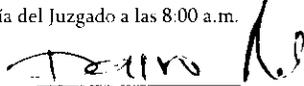
Agréguese al expediente para los fines pertinentes la constancia de la tercera y última publicación del emplazamiento al desaparecido TOBIAS ARTURO TORRES ESPINOSA, a la espera de que trascorra el término legal previsto para el emplazamiento (4 meses).

NOTIFIQUESE:

El Juez,



ROBERTO ANTONIO BENJUÉMA MEZA

|  |
|--|
| JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO<br>DE CAUCASIA ANT.   |
| CERTIFICO: Que el presente auto fue notificado en<br>ESTADO N° <u>009</u> fijado hoy <u>28/01/2021</u><br>en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m. |
| <br>El secretario  |